

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00324-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: REPORTE DE DOCENTES PENDIENTES A APROBAR CURSO 2 DEL DIPLOMADO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE 2024.

Referencia: MPD2024-EXT-0704454

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual remite el reporte de docentes pendientes de aprobar el Curso 2 del "Programa de Educación Financiera en tu Cole 2024", En el marco de la alianza interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la Asociación de Bancos del Perú y el Instituto APOYO.

Al respecto, a través de la estrategia de Escuelas Integrales de Educación Financiera, se viene promoviendo acciones para movilizar a los directivos y docentes inscritos en el programa (Talleres, reforzamiento, llamadas 1:1, etc.), con el objetivo de culminar el desarrollo del Programa, el cual consta de 04 cursos en total.

A la fecha, en la UGEL 02, se inscribieron 140 docentes, sin embargo, de este total se encuentran pendientes a culminar el Curso 02, 17 docentes y directivos (Adjuntamos el listado en el anexo 01)

En ese sentido, le solicitamos comunicar oportunamente a sus docentes y directivos, para no perder la oportunidad de culminar con satisfacción el Diplomado

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CCHV/EEESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0704454

CLAVE: 13C1C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010